GRANADA

SALUD | ALTERNATIVAS A LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA

Las multas a los 'malos' pacientes abren el debate sobre el abuso de la sanidad

● La Organización Médica Colegial propone sanciones en tres casos: acudir a las urgencias hospitalarias para procesos leves, no recoger una prueba o faltar a la cita con el especialista ● Los usuarios y los profesionales optan por la reeducación

S. Vallejo · Agencias GRANADA

El debate sobre la sostenibilidad del sistema sanitario, el uso racional de los recursos y la gratuidad o no de los servicios se ha vuelto a abrir con una nueva propuesta. Pero lo sorprendente es que en este caso no ha venido de parte del Ministerio de Sanidad, que ya ha impuesto varios copagos y reducido prestaciones agarrándose a unos recortes necesarios por la crisis, sino de los propios médicos, de la Organización Médica Colegial.

El presidente de la OMC, Juan José Rodríguez Sendín, abrió hace dos días la caja de pandora al mostrarse partidario de imponer "multas" a los malos pacientes, es decir, a los que hagan un mal uso de los servicios sanitarios y de los recursos públicos así como de los que abusen de manera desproporcionada y reiterada de ellos.

70%

Urgencias banales. Más de la mitad de los pacientes que acuden a un hospital son casos leves

Estas multas se pondrían en tres casos concretos: el uso de las urgencias hospitalarias por parte de pacientes que podrían resolver sus procesos en los centros de salud; los pacientes que soliciten pruebas diagnósticas que luego no recojan y de los que pidan citas con el especialista a las que no acudan, ya que considera que se está contribuyendo a aumentar la lista de espera en detrimento de los pacientes que realmente necesitan esa atención.

Con estas declaraciones, las reacciones no se han hecho esperar tanto a favor como en contra de esta propuesta, realizada en una intervención en el Foro de la Nueva Economía en presencia de la ministra de Sanidad, Ana Mato.

A Granada también ha llegado el eco de la polémica. Así, por ejemplo, el diputado del PSOE por Granada, José Martínez Olmos, puso en su perfil de una red social que "ninguna situación justifica cobrar por no usar bien la sanidad. El riesgo de que personas con necesidad no acudan por miedo, es alto y dañino", expuso.

El presidente del Colegio de Médicos de Granada, Javier de Teresa, fue claro y se mostró contrario a cualquier multa en cualquier contexto. "Los médicos no estamos para multar, no estamos para vigilar lo que hacen los pacientes sino para atenderlos a todos", matizó De Teresa.

A lo que sí se mostró partidario el presidente de los médicos granadinos es a abrir el debate sobre uso del sistema sanitario. "En eso hay que incidir, en la necesidad de salvaguardar el sistema", atacado por la crisis económica. "En estos momentos, en los que la sanidad está en un equilibrio inestable, hay

ARCHIVO

LAS CLAVES

Una propuesta dentro de la defensa del sistema

El debate se abrió el lunes durante la intervención de Rodríguez Sendín en el Foro de la Nueva Economía, donde defendió la salvaguarda del sistema sanitario frente a los ataques que está sufriendo. A una pregunta concreta respondió con esta propuesta de las multas a los pacientes que usan mal el sistema, una iniciativa que ha levantado todo tipo de reacciones.

Reacción de médicos y pacientes granadinos

En Granada, la reacción de los afectados –médicos y pacientes– ha sido común al rechazar las multas pero aceptar la necesaria "reeducación" social para entre todos cuidar el sistema sanitario. Según la Asociación de Pacientes de Armilla, hay que cuidar la sanidad "como si fuera la casa de uno" y para el Colegio de Médicos, hay que tomar conciencia de que los recursos son escasos y hay que cuidarlos.

Rechazo frontal de las sociedades y sindicatos

El rechazo más profundo a la propuesta ha sido el de los propios profesionales. La Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias apuesta por educar a los pacientes, no castigarlos. Los sindicatos médicos criticaron con dureza la comparativa de Sendín con el carné por puntos para reducir los accidentes. "Ir a más de 120 kilómetros por hora se elige; estar enfermo no".

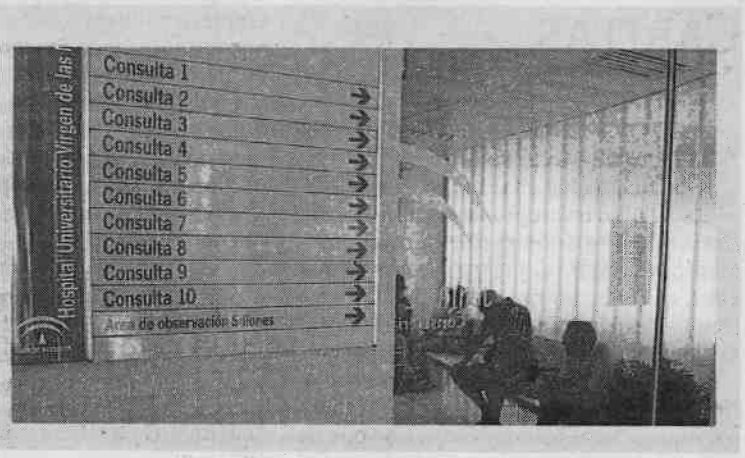

que tomar conciencia de que los recursos son escasos y depende de los profesionales, las administraciones y los pacientes hacer un uso racional de ellos", matizó el presidente colegial.

Los principales afectados por esta propuesta son los pacientes y desde la Asociación de Pacientes del Centro de Salud de Armilla, su presidenta, María Pilar Pérez Bueno, aseguró que independientemente de lo acertado o no de la propuesta de la multa, "lo que sí hace falta es reeducar a los pacientes, y también a los facultativos, para mantener y cuidar el sistema". Pérez criticó que haya personas que con un simple resfriado acudan a Urgencias al hospital "por comodidad y para que te lo hagan todo" en lugar de esperar a acudir al médico de familia. "Vamos a meternos todos en el mismo saco y a reconocer que hacemos muchas veces un mal uso de la sanidad, que tenemos que tratarla como si fuese de cada uno ya que la gente que de verdad está mal paga el pato", resumió la presidenta de la asociación de pacientes de Armilla.

El mal uso y abuso de los servicios de Urgencias es el principal frente al que tienen que hacer frente los gestores sanitarios. Cambiar incluye un cambio de mentalidad del paciente en el que habría que incidir por bien de todos. De hecho, según los estudios, más de la mitad (hasta el 70%) de los pacientes que acuden a las Urgencias de los hospitales de Granada lo hacen por patologías banales, es decir, que podrían ser resueltas en los centros de salud. Y no es una cifra baja contando con que diariamente el hospital Clínico y el Virgen de las Nieves atienden a unas 400 personas en cada uno de estos servicios. De hecho, por ese aumento de los casos banales, la estructura de funcionamiento de las Urgencias es en base a un filtro de pacientes y catalogación de los mismos dando prioridad a urgencias y emergencias, lo que genera largo tiempo de espera para casos menos graves que saturan también los servicios.

En Andalucía, según los datos de la Consejería de Salud, se atendieron en 2010 –último año actualizado– 5,8 millones de urgencias en Atención Primaria y 3,9 millones en urgencias hospitalarias. En Granada, sólo en el Virgen de las Nieves se atendieron en 2011, según su memoria anual, 91.534 urgencias, unas 2.000 más que el año anterior.

Aunque no todo hay que cargarlo contra los pacientes. Eso es lo que defienden otras organizaciones médicas, que han asegurado tras la polémica que no están para juzgar al paciente sino para atenderlo. También es verdad que si hubiera mayor dotación de medios y profesionales, recortada ahora con la crisis, la saturación de servicios pese a un puntual uso indebido, no sería tanta ni las listas de espera acumularían a tantos miles de pacientes.

Otro ámbito sobre el que propone actuar Rodríguez Sendín es el de las citas con el especialista y las pruebas complementarias. Así, plantea censurar a los que pidan citas y luego no acuden ni las cancelan –dejando hueco libre el día de la consulta– o a los que no recogen las pruebas, que tienen un coste alto.

En cuanto a las consultas, en Andalucía se atienden más de 11 millones de consultas externas al año en los centros del sistema sanitario público.

Por su parte, la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) rechazó ayer también la multa a los pacientes porque atentaría directamente contra la equidad de los grupos sociales desfavorecidos y frágiles. "Como médicos y profesionales sanitarios insistimos e insistiremos en las medidas de educación sanitaria. No en los castigos por un supuesto mal uso, sujeto a múltiples subjetividades, ajenas a la realidad", subrayaron estos profesionales.

G. H.

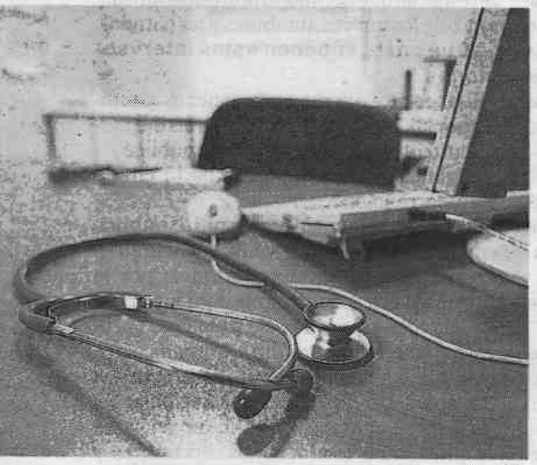

G. H.

1. El objetivo es que los pacientes con dolencias banales acudan a las urgencias de los centros de salud o a las consultas de Primaria en lugar de al hospital **2.** Los pacientes que no recogen pruebas también están influyendo al gasto innecesario y a la sobrecarga del sistema. **3.** Otra idea es la de penalizar a los pacientes que piden una consulta con el especialista y no van.

Un grano o un niño con mocos, ¿urgencias hospitalarias?

Ejemplos de lo que la Organización Médica Colegial considera un mal uso de los servicios

Efe MADRID

El presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Juan José Rodríguez Sendín, se reafirmó ayer en su planteamiento de cobrar a los ciudadanos que hagan un mal uso "consciente" de la sanidad para evitar penalizar a toda la población mediante un copago sanitario, pese a la polémica suscitada. Sendín precisó que con esa propuesta, "no formal" solo pretendía abrir una reflexión con el objetivo de "generar la mejor eficiencia posible para no tener que tomar medidas más drásticas".

A pesar de que pidió que no se le malinterpretara, su planteamiento ha generado polémica y ha sido contestado por profesionales y pacientes, que abogan más por la pedagogía que por la penalización.

Según Sendín, "por la izquierda y por la derecha" se está planteando que se establezca un copago sanitario, con el que está "radicalmente en contra", porque afectaría a todos los ciudadanos por igual, "a los ricos, a los pobres, a los más necesitados y a los menos necesitados". "Eso es un disparate".

Pero ello no quita, insistió, en que hay un debate que abrir sobre "el mal uso consciente y voluntario", especialmente en tres casos: cuando se acude a urgencias hospitalarias en lugar de al centro de salud; cuando no se asiste a las citas de los especialistas, en un momento que las listas de espera "están disparadas", y cuando no se recogen las pruebas diagnósticas. "Tendremos que preocuparnos de reducir al mínimo ese gasto innecesario, precisamente para evitar el copago.

Y la solución ¿es cobrar? Parece que sí, puesto que los españoles "entienden lo que entienden", señaló Sendín, quien insistió en que se trataría de que paguen "solo aquellos que voluntaria y conscientemente utilicen mal" el sistema. "¿Una herida en una rodilla,

> Sendín asegura que la reducción al mínimo del gasto busca evitar más copagos

una picadura de mosquito, un grano en la nariz o un niño con mocos son motivos de urgencia hospitalaria?", se preguntó el presidente de la OMC, quien aseguró que "de estas cuestiones es de lo que estamos hablando".

En su opinión, educar a la ciudadanía no es suficiente para acabar con el mal uso. No lo fue para reducir los accidentes de tráfico, que sí disminuyeron cuando se instauró el carné por puntos, recordó.

El presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), Albert Tomàs, dijo que la comparación con el carné por puntos es "odiosa". "Ir a más de 120 kilómetros por hora se elige, estar enfermo no".